REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra para la adquisición de computadoras (laptops) y tableta electrónica para uso de la dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura, conforme las siguientes especificaciones:

Perfil del oferente	Empresa que ofrezca los servicios y venta de equipos electrónicos, informáticos o afines.
Detalle del servicio	**Renglón 1. Laptop** Cantidad: 23 laptops Especificaciones: • Intel Core i5, 12ª generación en adelante. • RAM 16 GB • Almacenamiento 512 GB • Disco SSD • Sistema operativo W10 en adelante. • Pantalla 15" en adelante. • Puerto USB 3.0 • Puerto HDMI • Cargador • Mínimo 1 año de garantía. • Distribuidor autorizado. **Renglón 2. Tableta electrónica** Cantidad: 1 tableta Especificaciones: • Pantalla Multi-Touch de 12.9 pulgadas (diagonal). • Resolución de 2732 x 2048 a 264 pixeles por pulgada (ppi). • Color gris espacial. • Redes 5G LTE \| Wi-Fi 6E \| Bluetooth 5.3 • Memoria: 512 GB, 8GB RAM • HDR Inteligente 4. • M2 CHIP • Grabación de video 4K a 24 a 60 cps. • Zoom de audio. • Cámara ultra gran angular de 12 MP. • Mínimo 1 año de garantía. • Ofrecer garantía con el fabricante
Tiempo de entrega	De 1 a 15 días laborables para las laptops **y** de 1 a 10 semanas para la Tablet luego de entregada la orden de compra. Martes o jueves de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

FICHA TÉCNICA

Lugar	Instalaciones de la ENJ, ubicada en la Calle César Nicolás Penson #59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

1. Documentos requeridos:

1.1 Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente lo ofertado, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito por 30 días mínimo.

1.2 Credenciales:

1) Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente.
2) Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente.
3) Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
4) Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).
5) Constancia de autorización del fabricante como distribuidor autorizado del referido artículo (Laptops).

2. Presupuesto

El presupuesto base para el presente proceso es de RD$1,156,000.00.

1. RD$1,000,000.00 (destinados para la compra de laptops) y RD$156,000.00 (destinados para la compra de la tableta electrónica)

Información importante:

1) El área a cargo de coordinar con la empresa adjudicataria es la Gestión de Administración y finanzas (GAF).

2) La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

3) Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura.

FICHA TÉCNICA

4) La factura debe incluir nombre y RNC del proveedor, NCF gubernamental, núm. orden de compra, núm. de proceso de compra.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: **cotizaciones@enj.org.**

Documento firmado electrónicamente el 20 de mayo 2024:

Elaborado por:
Nixon Juan Salomón
GAF

Aprobado por:
Inés Balcácer
GAF

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Inés G. Barcácel Arias
Nixon Juan Salomon
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/U4YG-FUKO-GAO6-VF9T